

GUAYAQUIL, ABRIL 24 DE 2000

SEÑORES

BIOMAK S.A.
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES;

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DELICADAS FUNCIONES QUE ME HAN SIDO ENCOMENDADAS Y A LO QUE DISPONE LA COMPANIA BIOMAK S.A. Y LAS LEYES DE COMPANIA EN VIGENCIA, DEBO MANIFESTAR QUE UNA VEZ REVISADOS LOS LIBROS AUXILIARES DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA, PUEDO VERIFICAR QUE LOS MISMOS HAN SIDO LLEVADOS BAJO EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES COMERCIALES Y QUE REFLEJAN CLARAMENTE LA SITUACION DE LA COMPANIA Y LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES EN EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO.

ATENTAMENTE,


LIC. SILVIA VILLON DE ARIAS.
COMISARIO.

ABR 2000